

LO DEL MARTES

Desagradable impresión causó en el público el incidente ocurrido al licenciado don Juan Manuel Rodríguez, no tanto por la agresión misma sino por las circunstancias en que se realizó.

Intrigada se muestra la opinión pública y todos a una condenan el hecho de que un hombre joven y fornido haya procedido de la manera que todos conocemos con otro que ya toca los linderos de la ancianidad y de débil contextura. Si el hecho hubiere tenido lugar el día que la hoja circuló, pudiera tener disculpa en el acaloramiento, consecuencia del amor filial.

Los más ven en el atentado el resurgimiento de épocas pasadas, tanto en Puntarenas como en Esparta, de las que no queremos traer a cuentas, cuyos actos han sido ya reprobados, en todos los tonos, por la conciencia pública.

Pocas habían sido las simpatías que la candidatura del señor Figueroa y Candanedo despertó en Puntarenas y pueblos de la provincia. Y esas pocas simpatías, descontando los empleados públicos que la sostienen, las dejó reducidas a cero el incidente del martes. Porque no hay que darle vueltas: la permanencia del señor Figueroa y Candanedo al frente de la gobernación de la provincia es la aprobación más categórica del hecho cometido por su hijo.

Alguien dirá que el agresor fué juzgado y condenado a pagar la multa respectiva en la agencia principal de Policía. Conformes. Pero a eso se puede argüir, dada la libertad que tuvo para realizarlo y las consideraciones que la policía guardó al agresor después del suceso, que todo lo que se hizo fué por pura fórmula; y eso está en la conciencia de todos.

Un hecho análogo ocurrió en Panamá siendo gobernador de aquella provincia el doctor Arango. Uno de sus hijos dió de bofetadas a uno de los enemigos políticos del gobernador, en cuyo acto y como suele acontecer en asuntos de esta naturaleza, la policía brilló por su ausencia. El doctor Arango, enterado de la ocurrencia, envió a su hijo a la agencia de Policía para que fuera juzgado e inmediatamente puso la renuncia del puesto de gobernador.

El señor Figueroa y Candanedo ha procedido en este caso como si el agresor hubiera sido persona con quien no le ligan lazos de parentesco; mas como la sanción pública existe, la candidatura del señor gobernador de la provincia sufrió golpe de muerte la tarde del martes.

Debemos hacer presente que al trazar estas líneas no mueve nuestra pluma la idea de partidatismo. Nos hacemos, simplemente, eco de la opinión pública.

14 DE JULIO

Fecha memorable en la historia de los pueblos y el resurgimiento de una gran evolución, que estremeció al mundo en todos sus cimientos, abriendo paso a través de ríos de sangre a todo un pueblo ávido de libertad y gloria, coronando después de largas luchas el triunfo por el camino de la verdadera civilización.

Los latinos, hermanos de la valerosa Francia, sometida a dura prueba en estos momentos de angustia, debemos estar orgullosos de tener el mismo origen e iguales tendencias en la marcha progresiva hacia el advenimiento de mejores días, en bien de la confraternidad humana.

Hoy, patriotas distinguidos, lejos del solar de sus mayores, en un día de gloria mundial, corren con afán a recolectar fondos para enviar a sus hermanos que dan generosamente su contribución de sangre en defensa de su bandera.

Nada más significativo ni más meritorio que el envío de ese óbolo que, aunque pequeño, hace recordar la patria ausente y el sen-

timiento de solaridad ante la desgracia; de pueblos hermanos.

La colonia francesa debe sentirse orgullosa en un día como el de antier y reconocerá el pequeño sacrificio de los contribuyentes, hijos de este suelo, en beneficio de la Cruz Roja, de la que forman parte sus delegados colectores, la apreciable dama doña Irma de Fallas y don Victor Coin, dignos súbditos del Rey noble y grande ante la desgracia e inmortal ante la historia, el valiente Alberto.

Vaya, pues, para la Francia portentosa y llena de genio, en ese día, nuestro respetuoso saludo y para sus valientes hijos las voces de aliento de una nación pequeña y libre, que sabe interpretar el valor y el papel hermoso que juega en estos momentos en la guerra con sus contrarios.

El señor Obispo

Mañana sábado, y en coche especial agregado al tren de pasajeros llegará a esta ciudad el Obispo doctor Stork.

Conciertos

Con motivo de la interrupción de la luz eléctrica, la banda militar dará conciertos los domingos, martes, jueves y viernes de cinco y media a seis y media de la tarde.

Así nos lo comunica su amable director el maestro don José Ma Ríos.

BAILE

El Centro de Amigos contribuye por su parte al mayor esplendor de las fiestas.

En sus espaciosos y bien ventilados salones dará mañana un baile, el cual estará muy animado si en cuenta tenemos el entusiasmo que reina entre los socios.

Tocará la reputada orquesta "Armonías del Arte".

Puerto de Puntarenas

Entradas de travesía

DIA 11

Vapor sueco «Kromprinzessan Margarete», de San Francisco de California y escalas.

Carga: 1,920 bultos de mercaderías, con 98 toneladas de peso y valor de 4,398.96 dólares, consignada a los señores F. J. Alvarado y Ca.

Marca—Q. T. C. y Ca., Puntarenas, 20 bultos.

» T. M. y Ca. Puntarenas, 500 bultos.

» A. T. H., Puntarenas, 1400 bultos.

Exportación

En el vapor «Azteca» y consignados a Balboa (Zona del Canal) se exportaron por este puerto 976 bultos maderera.

En el vapor «Salvador», que zarpó para Salina Cruz, 183 bultos maderera.

En el vapor «Kromprinzessan Margarete» que salió ayer para Suecia, 33 bultos de mercaderías y 4,897 sacos de café.

El café lo embarcaron los señores don Manuel F. Jiménez, 2.000 sacos; don Carlos Brenes, 2.000 sacos; don Máximo Chávez, 897 sacos.

Se toma el pelo

Por qué prefiere la juventud porteña la barbería de Anselmo Pérez?

La razón es obvia y no admite contestación; en ella el amigo Pérez, no el de la Marcha de Cádiz, atiende con exquisito gusto al cliente y maneja las tijeras con primor; mozo que allí visita a renglón seguido encuentra novia, pues este moderno Fíguro le toma o corta el pelo a todo el que se le arrima. Ya lesaban los verdes que quieran remozarse!

El incidente del martes

Carta al Presidente de la República

Sr. Lic. don Alfredo González
San José.

Amigo de todo mi aprecio:

Quiero narrarle un hecho que usted apreciará en su justo valor. Ayer, como a las tres y media de la tarde, fuí agredido por un hijo del gobernador Figueroa; entiendo que por haber publicado yo una hoja suelta sobre política, el domingo último.

El hecho en sí nada le puede extrañar; pero las circunstancias en que se cometió y lo ocurrido después, pareceme que le hará meditar algo. Mi agresor estaba acompañado del secretario de la Comandancia de Policía, bien enterado, al parecer, como lo entiendo yo y los testigos presenciales del hecho, de lo que iba a pasar. Pudo evitar ese secretario que un hércules y por añadidura boxeador, me atacase en condiciones desiguales, y no lo hizo, limitándose a decir cuando yo estaba caído: «Ya no más». Solamente el caballero don Enrique McAdam, que ocasionalmente pasaba por allí, tirando fuertemente de mi agresor, exclamó: «Así no se le pega a un hombre en el suelo», y terminó el acto.

Posteriormente el mismo secretario don Héctor Guevara, con todos los honores debidos a un hijo de gobernador, llevó a mi atacante a la Agencia Principal de Policía, para la imposición de la multa respec-

tiva, y después pasaron al Hotel Europa, inclusive el Agente juzgador, don Amadeo Boza McKellar, a tomar unos tragos de licor. Todo esto lo presencié el público, indignado, porque dadas las circunstancias de que el gobernador es candidato a la diputación, se vió una parcialidad, pues el hecho puede considerarse como un ataque oficial y pone, desde luego, en peligro la garantía de los ciudadanos.

He de agregar que el hecho relatado es ni más ni menos, que los procedimientos del régimen del terror que antaño empleó don Clodomiro Figueroa en Esparta y en esta ciudad, lo que es inadmisibles dentro del republicanismo que viene caracterizando los actos de su Gobierno. Tal vez usted ignore que en toda la provincia de Puntarenas se hace política abierta en favor del señor Figueroa, y que ya se nota un mal social con ese motivo, que más tarde puede redundar en desprestigio del buen nombre del Gobierno de usted.

Y como epílogo de todo, se da por el Agente Principal de Policía orden de captura contra mí, porque ayer, por atender a mi curación, no comparecí a su despacho.

Con toda consideración me suscribo su atento servidor y amigo,

JUAN M. RODRÍGUEZ

Puntarenas, 14 de julio de 1915

AZAHARES

Recibimos atenta invitación para el matrimonio del laborioso caballero don Agustín Brenes con la virtuosa señorita Isolina Guzmán.

La ceremonia nupcial se verificará en la iglesia parroquial mañana sábado a las cuatro de la madrugada.

Al dar las gracias por la atención con que se nos honra hacemos votos por la felicidad de los contrayentes.

Reglamento del Mercado

El secretario de Gobernación devolvió a la Municipalidad el reglamento del Mercado, manifestando que dicho reglamento, por su naturaleza, no necesita de aprobación especial; que los empleados que la Corporación designe para la vigilancia de aquel establecimiento gozarán de la autoridad necesaria para hacer respetar las disposiciones que el mismo determina.

Para las fiestas

A juzgar por el movimiento inusitado de embarcaciones en el Estero, estará brillante la hermosa fiesta de la Virgen del Mar.

Cada marino, en honor a la misma, pone empeño en quedar mejor y dar la nota más alta en cuanto a arreglo de su embarcación se refiera, de lo que resultará indudablemente un precioso torneo.

Ojalá que este sea en bien de la estética el número más selecto del próximo festival.

LUZ

Si no continúa la fuerte lluvia en Miramar, los trabajos que se llevan a cabo en la planta eléctrica terminarán el sábado, y en este caso quedará restablecido el alumbrado público dicho día.

ASI ES

La Unión más fuerte conocida hasta ahora es la barbería de Ramón Sabaró que cuenta con operarios competentes, además mucho aseo, esmero, prontitud y servicio a domicilio, a precios bajos.

El pacto de Puntarenas se ha podrido "viche" o "cele"

QUE SE HICIERON LAS ASPIRACIONES, LOS IDEALES PORQUE LUCHABAN LOS DIRECTORES DEL CIVILISMO PORTEÑO? LAS CONFERENCIAS DEL GOBERNADOR Y DEL DIPUTADO GRILLO EN LAS ALTURAS.

Habíamos prometido continuar la entrevista política que trunca dimos en las ediciones anteriores sobre el curso de la campaña electoral de Puntarenas, y hoy cumplimos la promesa hecha, pues tuvimos otra vez la oportunidad de vernos con nuestro reporteador.

Rep.—Quedamos, señor y amigo, en que el pacto neocivilista...

Pant.—Primero tengo que rectificar un error de simple apreciación: el pacto no es neocivilista. Hecho por cuatro amigos del señor Grillo y otros tantos del señor Figueroa y fruto de algo que no deseo calificar, se le ha visto repulsado por civilistas y republicanos de Puntarenas así como por los ROJOS en masa, de Esparta y parte de LOS AZULES de aquel cantón. Podría llamarse, no obstante esto, neocivilista? Entiendo que no. Más razonables los porteños, lo apellidaron PACTO GRILLISTA-FIGUEROISTA.

Decía a usted que ese convenio sería (excuse lo duro de mis juicios) lo que ha sido y es, a saber: la resultante de una subasta. Porque, ¿qué otra cosa significa echar en olvido el pasado, los ideales, las nobles aspiraciones, los empeños generosos pregonados a cada instante, y entregarse luego a cambio de la promesa de unos cuantos empleados municipales (que no se sabe si al fin se obtendrán), al adversario tradicional? Ante el público se alegan proyectos de evolución económica, purezas, y otras frases de efecto para atraer incautos. Pero, amigo, los que vienen atrás, si es que llegan, gastan tanto o más que los de ahora, pues así lo requiere la marcha evolutiva de los pueblos y a mayores necesidades, mayores servicios y consiguientemente, mayores inversiones. Quizá, y es lo más probable, como cosa mía, mi opinión sea errada; pero creo firmemente que el pacto no será cumplido, y no lo será porque en política la jurisprudencia sentada así lo enseña: los pactos generales de 1913 y 1914, entre los diferentes partidos, forman doctrina; esas clases de alianzas demuestran que la duración de ellas está en razón directa del interés de una de las partes ligadas; además, sería forjarse ilusiones sobre la vitalidad de un pacto que se ha podrido VICHE o CELE. La fusión, desde su nacimiento, está condenada fatalmente, y como unos y otros entraron a ella de mala fe y como ambos se adjudican, secretamente y ante sus parciales, la victoria final sobre el aliado de hoy, no precisa tener concepción clara para predecir que será un fiasco y ya se anuncia que ha sido roto el pacto. Esta es una de las posibilidades.....

R.—Y las otras, se podrían saber?

P.—Por qué no? Los directores de la Coalición se explican así la actitud de los Grillistas: o buscan con ellas un cambio radical de frente en la política observada hasta ahora en la Cámara por Amador, estimando, además, que a ese cambio de actitud debe obligarlo también la intervención manifiesta de las autoridades de Puntarenas; o pretenden compelerlo de ese modo a retirar la candidatura, para lanzar a su vez otra más en conformidad con sus miras, cosa imposible mientras Amador firme la suya, o, finalmente, preparan el terreno para la próxima campaña presidencial, queriendo tener asegurada la Municipalidad.

R.—El pacto se conoce ya públicamente?

P.—Todavía no ha sido dado a la luz. Pero además de los firmantes lo conocen el señor Presidente, el señor Ministro de Gobernación y otras personalidades, porque, con él en mano y otros documentos, vino a conferenciar hace poco el Gobernador Figueroa, y luego a raíz del manifiesto lanzado por la Coalición, estuvo en la Casa Presidencial el señor Manuel J. Grillo.

R.—Podría indicarnos usted algunas de sus cláusulas?

P.—Con mucho gusto, pues aquí conservo copia de lo escrito por su principal firmante, y cuyo original reposa en las oficinas de la Coalición. Hélo aquí: "...Tengo el gusto de participarle que el Partido Civil (?) hizo un convenio con el partido republicano (?) para la próxima elección de Diputados y Municipales, POR LA CUAL HEMOS DE TENER LA ADMINISTRACION LOCAL DURANTE LOS PROXIMOS DOS AÑOS, DESDE EL 1º DE ENERO DE 1916 en adelante, con lo cual creo que tanto usted como los demás amigos deben estar satisfechos porque eso además de ir en beneficio del cantón, TAMBIEN BENEFICIARA LOS INTERESES DEL PARTIDO, no porque vayamos a despilfarrar fondos como se ha hecho ALGUNAS VECES, sino proporcionándoles algún empleo municipal en los diferentes que sean necesarios para esa administración, con lo cual haremos entender al país y a esa provincia como es que se manejan fondos de la comunidad con honradez... El señor Amador conoce ese documento y muchos otros, pero no ha querido darles publicidad. Desde luego, se observa que en él se guarda absoluto silencio sobre a cual de los pactantes corresponderá el Diputado, lo cual no deja de ser bastante significativo. Ese documento es oficial y, por consiguiente, tiene usted ahí el VERDADERO alcance de una de las cláusulas del pacto de Puntarenas.

R.—Y cuál fué el resultado de la conferencia del señor Grillo con el Jefe de la Nación? Qué obtuvo el señor Figueroa con sus entrevistas?

P.—El Jefe de la Nación, se-

gún los informes oficiales, ha observado, observa y hará observar absoluta neutralidad a las autoridades en la campaña de Puntarenas. A él lo mismo le dá que venga a la Cámara Amador, Figueroa o cualquiera otro. En la conferencia con el señor Grillo, como era de esperarse... (aquí nuestro reporteador corta de nuevo el hilo de la entrevista, para atender a una dama porteña que pasa por la acera de enfrente, pidiéndonos antes excusa, y volviendo a escapar de nuestra natural curiosidad).

(De La Información)

Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS

En Puntarenas

15 de Julio de 1915

Frijoles negros, quintal...	11 00
Arooz Siam. 1ª, en sacos de quintal	15 00
Id. en petaca	14 00
Papas, quintal	5 00
Dulce, pequeño	4 50
Id. grande	5 00
Manteca "Escudo," quintal	40 00
Manteca criolla, lata	18 00
" Escudo	41 00
Almidón, quintal	15 00
Cueros de res, quintal	56 00
Pieles de venado y otros, quintal	65 00
Queso seco, quintal	32 00
Id. fresco	37 00
Tabaco del General, quintal	75 00
Maiz, fanega	50 00
Canfin, Palma	15 00
Id. stella	16 00
Sal, los 50 kilos	3 50
Cocos, mil	20 00
Harina Dayton, quintal	17 00
Id. Flecha	15 25
Jabón San José	5 25
Azúcar 1ª, quintal	9 00
Café 1ª, quintal	28 00
Id. 2ª, id	23 00
Cebollas quintal	32 00



Para vestir mal en LA PASTRERIA de Teodomiro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

Se alquila

Desde el día 1º de Agosto se alquila la espaciosa y cómoda casa que en la actualidad ocupa el depósito de la cervecería Trauba.

Para precios y condiciones entenderse con

ULFIANO FONSECA

Casa en venta

Vendo una casa situada en Pueblo Nuevo, con 25 varas de frente por 25 de fondo, por la suma de \$ 500 00

La construcción es de madera de cuatro con techo de teja de barro.

Oye propuestas

GABRIEL CABBALLO

La Magnolia

La cantina de moda

Las personas de gusto acuden a tomar los magníficos refrescos, especialidad de la casa. Espaciosos salones. Música a todas horas.

FRANCISCO HUEZO

ESTABLECIMIENTO DE CAREYERIA

EL MAS POPULAR DE PUNTARENAS

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios de situación.

Una visita y os convenceréis.

WO CHONG y C^a

Juan R. Cheng

Pulpería, vinatería, taquilla, tienda, almacén de abarrotes.

Precios de situación.

CALLE DEL COMERCIO

Sección especial para el Guanacaste

ANTONIO ESNA

Ofrece en su establecimiento comercial, un variado y fresco surtido de mercaderías, que acaba de recibir.

Liberia, 9 de julio de 1915.

En el acreditado establecimiento de abarrotes y géneros de

Miguel Beirute

encontrarán los precios más bajos de la plaza.

Liberia, 9 de julio de 1915.

ADOLFO ESTRADA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y a precios de situación un surtido completo de mercaderías generales, que por su calidad tendrán el aprecio del público.

Liberia, 9 de julio de 1915

El público de Santa Cruz no debe olvidar que

Lorenzo Sing

vende en su establecimiento de abarrotes tienda y taquilla a los precios más bajos de la plaza.

Napoleón Sanchun

Acaba de recibir un variado surtido de mercaderías las que ofrece al público a precios de situación

Nicoya, 9 de julio de 1915

¿Por qué será que en Filadelfia no se ha sentido la plaga del chapulín?—Porque él encuentra toda clase de mercaderías en el acreditado establecimiento comercial de

Alejandro Luz

a precios sumamente bajos

Andres Peña

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un nuevo surtido de mercaderías que recibió en estos días las que vende de acuerdo con la situación

Bagaces, 9 de julio de 1915

VICTOR LI

Almacén de abarrotes, géneros, vinatería y taquilla todo a los precios más bajos de la plaza; artículos de fantasía para caballeros e infinidad de artículos de sedería fina

Cañas, 9 de julio de 1915

Botica "La Estrella" de José Vega Novoa

La única Farmacia que cuenta con un surtido completo de drogas y medicinas de patente

Despacho esmerado de recetas

LIBERIA

DISCURSO

pronunciado por la señora doña Rosario de Orozco en la velada de la sociedad Estudio y Recreo, la noche del 13 de julio de 1915

El mundo marcha, ha dicho Pelletán.

Al recibiros hoy entre nosotros damos un paso más hacia el progreso de nuestro ideal: la enseñanza.

Sois, señores, los portadores de nuevas y civilizadoras reformas y daréis la voz de ¡animo! a los maestros que en precaria situación se sienten desfallecer ante la visión del áspero camino, donde los pies se despedazan y el corazón sangra.

La unificación de ideas, tan necesaria entre los jefes y maestros, en el curso de la vida escolar hará que los planteles de enseñanza, aun de las más apartadas regiones, marchen armoniosamente con los centros educativos más notables del país.

Sed, pues, bienvenidos, señores, a la ciudad de las palmeras. La Sociedad de Estudio y Recreo os saluda y ofrece esta sencilla velada.

El personal de las escuelas ve en nuestro distinguido jefe, al timonel diestro, que sin arredrarle la tempestad, rehuyendo escollos, conduce su barco a seguro puerto. Espera terminar sus trabajos al abrigo de esa inapreciable dirección que le conducirá al éxito deseado.

Veréis nuestra labor, y juzgaréis si la mujer no es tan digna como el hombre de militar en las filas del magisterio, donde su natural entusiasta la llama y su corazón magnánimo se halla satisfecho a la vista de la naciente inteligencia de los niños, que ella, como las sacerdotisas paganas conduciendo blancas palomas, lleva a consagrar en el templo

de la ciencia, dejando inscrito allí su nombre como un legado a la posteridad.

Rechazar a la mujer hoy que por sus esfuerzos se ha elevado tan alto, es un error. Que Costa Rica, como mujer y como patria, no perdonaría jamás. Ella, que orgullosa de su progreso y libertad se recostaba perezosa, dejándose arrullar por el Atlántico y el Pacífico, segura de que mientras sostuviera en sus manos el blanco pabellón sería el modelo de sus cuatro hermanas a quienes parecía decir: soy la menor en territorio, pero bajo mi bandera se agrupan sólo la concordia, el amor, la felicidad! El sol de la instrucción, tiende sus rayos vivificadores sobre mí, y soy feliz recibiendo los besos de dos océanos!

Pero hoy si las ideas anti-progresistas de hacer retroceder a la mujer, tuvieran eco suficiente para perdurar, la obligaríais a inclinar la faz entristecida! . . . No, ese baldón no caerá sobre vuestra frente, bella Costa Rica. Tienes hombres que ven en la mujer un colaborador activo, un jefe de la enseñanza, que, con la superioridad de su talento, ve la igualdad de la mujer, y lejos de rechazarla, la acepta como un elemento necesario para la educación, porque él, como las águilas, ve muy lejos, y como poeta ha tomado muchas veces la lira para cantar la belleza de sentimientos que adorna a esa mitad del género humano . . . Ese halo de paz que te circunda iluminado por los fulgores de la civilización no te será arrebatado . . . ¡Libertad a la mujer! ¡Libertad al pensamiento! Que tienda como el cóndor de los Andes sus poderosas alas y se remonte a las alturas, y permite que yo, pobre proscrita, cantando tu libertad lllore mi esclavitud!!

Don Salvador Villar, el querido Inspector de esta provincia, demarcó en su interesante trabajo las líneas generales del progreso de Puntarenas, e hizo resaltar la parte principal que en ello corresponde a la enseñanza.

Don José Joaquín Vargas Calvo, con sentidas frases, hizo gratos recuerdos de aquellas veladas que, con iguales fines, se celebraron en años anteriores, y manifestó su complacencia por esta fiesta.

¿Y la música? Sirvió para divinizar el acto. La estudiancina "Armonías del Arte" ejecutó con su habitual maestría las piezas que figuraban en el programa. ¿Y el violín de José Castro Carazo? ¿Y el piano de José Joaquín Vargas Calvo? Al llegar a este punto calla el cronista para no romper con los débiles trazos de su pluma aquel torrente de celestes armonías, brotadas al calor del genio, que recogió nuestro espíritu, levantándose hacia la alta cima de la suprema belleza: fué aquello una condensación magistral y portentosa de los dominios del arte.

A las diez y media de la noche terminó aquella velada inolvidable.

EUCLIDES

De Administración

El *Puntarenense* circulará en las primeras horas de la mañana los días miércoles, viernes y domingos.

El precio de suscripción es de un colón al mes, y el de los anuncios convencional. Número suelto, diez céntimos.

A las personas a quienes se les envió el primer número y no deseen suscribirse les rogamos se sirvan devolver el presente. Las que así no lo hagan las tendremos por abonadas.

EL ADMINISTRADOR

CAREYERIA SALVADOREÑA

— ESTABLECIDA EN LA CALLE DEL COMERCIO —

Casa de Veranes

Donde encontrarán los precios más económicos de p'aza. Todo trabajo será atendido con prontitud y esmero por su propietario,

José L. López

Puntarenas, Costa Rica

Luis Antonio Soto

CORREDOR JURADO
Y

AGENTE COMISIONISTA

Oficina frente al Parque Victoria. Apartado n° 110. Dirección telegráfica "LAS". Código A. B. C. 5ª Edición.

PUNTARENAS—COSTA RICA. A. C.

Desde esta fecha

se ha hecho cargo de la Agencia Exclusiva de la célebre harina

FLECHA

EN PUNTARENAS, DON NAPOLEON SOTO

a quien deben dirigirse todos los pedidos para esta provincia.

El precio será siempre de

C. 14-75 el quintal

Puesta en la Estación de San José

En Puntarenas C. 15.25

Quedan autorizados nuestros Agentes para garantizar que con el uso de esta harina se obtiene un *exceso de utilidad de*

-- Un colón cincuenta céntimos --

por lo menos, sobre la utilidad corriente de cada quintal de cualquiera otra clase de harina hasta ahora conocida en esta República. Esto podemos comprobarlo con certificados de casi todos los panaderos del país, que obran en nuestro poder y que además de referirse a esto, aluden a las muchas otras bondades de nuestra harina.

LINDO BROS SAN JOSE

Una parte del comercio del cantón de Abangares.

BARBERIA "LA ASEPTICA"

de
Juan Chávez Ugarte

JOSE CHAN LI

Depósito permanente de mercaderías en todos los ramos.—Ventas al por mayor y al detal.—Renovación constante.

Ya sabe el público de las Juntas y pueblos circunvecinos que el acreditado establecimiento comercial de

NICANOR VAZQUEZ

vende las mercaderías a los precios más bajos de la plaza. Cuenta con dos billares bien montados para que el público se distraiga en las noches.

La Competencia

Gran carnicería de Gilberto Martínez, única en su género que puede satisfacer el gusto de los junteños, porque destaza el afamado ganado de la bajura y vende a precios de situación.

¿Cuál es el establecimiento más visitado en Abangárez

Indudablemente que es el de SALOMON CHAJUD, porque cuenta con todo lo necesario para atender su numerosa clientela en los ramos de Restaurant y Panadería. Surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Dormitorios ventilados e higiénicos.

DEPOSITO de la famosa Pomada "Salomón" que cura el reumatismo y toda clase de úlcera, por difíciles que sean.

HAL MEKBEL

Tienda y Pulpería bien surtida, a precios sumamente bajos.

NO DEBEN olvidar los vecinos de Abangárez que José M^o González Z. es el único en este lugar que se hace cargo de asuntos judiciales y de Administración Pública.

EMANUEL CEBAS

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, vende los artículos de primera necesidad y consumo público.

Francisco Apuy

Tienda y Pulpería. Sus precios son sumamente módicos.

Ricardo Chan

Pulpería y tienda. Artículos de fantasía y surtido completo de calzado.

Vicente Bonilla

Tienda, Pulpería y Hotel. Unico que cuenta con todo lo más necesario para atender a sus parroquianos. Carnicería de res y cerdo.

Nicoás Camacho

En su establecimiento vende a precios reducidos los artículos del país y extranjeros.

Sociedad de Estudio y Recreo

La velada del martes

Hermosa fiesta para rendir el merecido homenaje a los que consagran su vida a la noble y difícil tarea de la enseñanza; justo y merecido tributo a los labradores de la idea, a los que, como dijo un notable escritor, apagan la luz de su inteligencia para iluminar las tinieblas del niño. La prensa también les rinde el aplauso que merecen.

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

La señora doña Rosaura de Orozco, vicepresidenta de la Sociedad, con frases sentidas ofreció la velada, haciendo la debida justicia a la labor de la mujer como educacionista, poniendo de relieve sus excepcionales dotes para formar el corazón y despertar la inteligencia del niño.

Después, el programa se desarrolló por su orden, dando entrada en la fiesta a la inteligente señorita Angela Baldares que sorprendió al público recitando con gallarda maes-

tría el hermoso canto de Rubén Darío.

Tocó el turno a don Jesús Vega y pudimos apreciar sus juiciosas observaciones como educacionista experto en su larga carrera de profesor. Habló con frase breve y muy correcta, impresionando agradablemente.

Siguió el precioso dúo de la zarzuela "El Puñao de Rosas", cantado por los niños Pedro Jiménez e Isabel Lizano. La ejecución fué sorprendente y arrancó frenéticos aplausos, con los honores del vis. Voz limpia y bien timbrada, naturalidad y sentimiento: dos pequeños artistas que supieron interpretar a maravilla la difícil partitura del maestro Chapí.

La espiritual e inteligente señorita Rosalpina Urbina deleitó al auditorio, recitando "Altas Ternuras" del gran poeta colombiano Julio Flórez. La recitación fué magistral, revelándose la señorita Urbina como artista que siente lo que dice.

Propaganda política

Los trabajos de propaganda en favor del candidato a la diputación de Puntarenas, en el próximo período constitucional, señor Figueroa y Candanedo, quien es al mismo tiempo Gobernador de la provincia, se hacen franca y decididamente por la casi totalidad de los funcionarios en los diversos ramos de la Administración pública.

En comprobación de lo que afirmamos, véase a continuación la larga lista de los funcionarios, dedicados a esos trabajos de propaganda:

Contratista de la ranchería en San Lucas, don Agustín Guido.

Secretario de la Comandancia de Plaza, don Héctor Guevara Santos.

Secretario del Juzgado Civil, don Juan Trejos.

Algunos empleados subalternos del Juzgado.

Alcaide de la Aduana, don Macedonio Esquivel.

Alcaide de la Aduana, don Tranquilino Barquero.

Jefe y guarnición del Presidio de San Lucas.

Algunos empleados de la Gobernación.

Director de la Banda, don José M^a Ríos.

Personal de la Banda.

Agente Principal de Policía de Puntarenas.

Empleados subalternos de la Agencia Principal de Policía.

Segundo Comandante de Policía, don Manuel Casares.

Agente Principal de Policía del Pozo, don Luis Ramírez.

Agente Principal de Policía de Boruca, don Enrique Sánchez Brenes.

Agente de Policía de Tárcoles, don Pedro Guevara.

Agente de Policía de El Tigre.

Agente de Policía de Golfo Dulce, J. Francisco Cubillo.

Agente de Policía de Terraba, don José D. Gransdos.

Agente de Policía de La Pitalaya, don Juan Hernández.

Agente de Policía de Corozal, don José Dinarte.

Agente Principal de Policía de Chomes, don José Orías Núñez.

Agente Principal de Policía de Miramar, don Juan Guido.

Agente Principal de Policía de Paquera, don Abel Molina.

Propagandistas de Esparta

Agente Principal de Policía de La Barranca, don Francisco Murillo.

Agente Principal de Policía de Lepanto, don Víctor Cruz.

Agente Principal de Policía de Manzanillo, don Abraham Calvo.

Agente Principal de Policía de Sarmiento, don Ismael Campos.

Agente Principal de Policía de San Jerónimo, don Abdón Sequeira.

Agente Principal de Policía de San Rafael, don Ezequiel Alvarado.

Jefe Político de Esparta, don Abelardo Lobo.

De esos empleados escriben en "El Pacífico":

Secretario de la Comandancia de Policía, don Héctor Guevara Santos.

Agente Principal de Policía, don Amadeo Boza.

Secretario del Juzgado, don Juan J. Trejos.

LA EUROPEA

Cantina y Refresquería—La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tostetes, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MARGL.

LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur

Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.

PROPIETARIO

Sobre higiene

Ha circulado en hoja suelta la siguiente orden gubernativa:

De acuerdo con el señor Médico del Pueblo, Jefe de la Higiene, se dictan las siguientes disposiciones que deberán ser cumplidas dentro del término que en ellas mismas se indica por ser estas medidas de necesidad imperiosa para la salubridad.

1º—Dentro de quince días los excusados de la población deberán estar cerrados de tal suerte que los animales domésticos no puedan estar en contacto con las materias excrementicias, se colocará una compuerta movible en cada excusado que permita hacer la limpieza sin dificultad. Además deberán desinfectar los excusados y las materias fecales, usando cal o carbolina.

2º—Las casas y los solares deberán permanecer en completo estado de limpieza, evitando los derrames y los depósitos de aguas, estancamientos de las mismas, y la presencia de latas viejas, y en general de objetos inútiles. Prohíbese terminantemente dejar abiertas las llaves de los tubos, para evitar los derrames de agua, y a quien se le sorprenda una o más llaves abiertas, sin necesidad, será castigado con multa de dos colones por primera vez, y el doble por la reincidencia.

3º.—Dentro de quince días

las casas deberán de ser totalmente limpiadas por fuera y encaladas por dentro, y especialmente aquellas en donde haya habido algún caso de disentería.

4º—Queda terminantemente prohibida la permanencia de cerdos en los solares de la población.

5º—Las basuras, mientras pasa el carretón de la higiene a recogerlas, deberán colocarse en cajones o cualesquiera otra clase de depósitos.

6º—Diariamente se practicará inspección de comestibles, rastro, pulperías, panaderías, lecherías y se vigilarán las embarcaciones del estero, perforando aquellas que se encuentren con depósitos de aguas.

Como se trata de la salud pública, se excita al vecindario a acatar las anteriores disposiciones, y se avisa de oportunamente saldrá una comisión a practicar un registro minucioso, anotando a quienes hayan desobedecido para ser juzgados en la Agencia Principal de Policía, conforme a la ley.

Gobernación de la Provincia. Puntarenas, 13 de julio de 1915.

GLODOMIRO G. FIGUEROA

JUAN R. VIQUEZ SEGREDA

Abogacia-Notariado

Atiende con actividad y honradez toda clase de asuntos civiles, criminales que se le encomienden. Da preferencia a estos últimos y defiende gratis a los pobres.

Doctor Isidro R. Amaya

Abogado de las facultades de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

O FICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO

Puntarenas, 5 de Julio de 1915.

Juan Benito Wong

Gran establecimiento al por mayor y menor. Licores del país Abarrotés y tejidos.

AL POR MAYOR Y MENOR

José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotés—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO RENOVIACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Si Ud. quiere hacerse de más clientela en su

zapatería

Compre la suela que vende en ésta José Rodríguez, elaborada en Heredia por Julio Sánchez.

Depósito en casa de Francisca Salamanca

SE ALQUILA

una pieza en el Mercado, calle del Comercio.

En esta administración informarán.

Alejandro Molina

Joyería y Careyería

La más antigua del país. Se hace cargo de toda clase de trabajos.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE ARTE

EL PORVENIR

Raúl Jiménez y G^a

Tienda de novedades, frente a la Careyería de Francisco L. Huevo. En esta tienda encontrará Ud. gran variedad de telas, adornos, cintas y toda clase de artículos para señoras y caballeros, a precios de verdadera crisis. Háganos una visita y quedará complacido. Renovación constante de mercaderías.

HOTEL PEKIN

El hotel más popular de Puntarenas.

Servicio esmerado. Limpieza completa. Precios módicos.

PEDRO QUIROS SANCHEZ

CALLE DEL COMERCIO

Taking, Lung y C^a

Gran almacén de géneros, al por mayor y al detal. Precios los más bajos de la plaza.

IMPORTACION DIRECTA

Visitad "La Palma"

Magnífica refresquería situada a la entrada del Muellecito del Estero, atendida por un empleado competente y amable.

Refrescos de todas clases. Granizados. Aguas gaseosas Hay un magnífico BILLAR para el servicio de los clientes.

CAMILO MOYA PROPIETARIO

TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA

